



DECRETO N° 4346 /

LAJA, Noviembre 16 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 4 de fecha 06-11-2009, del Departamento Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734-243-L109 de fecha 09-11-2009
- 6.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 16-11-2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar curso capacitación Ley N° 799/1974, dirigido a funcionarios municipales.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-243-L109 de fecha 09-11-2009, por la empresa de Hizmeri y Asociados Ltda. R.U.T. 76.807.820-3, por un monto de \$ 170.000 exento de impuesto, por proveer curso capacitación Ley 799/1974.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que el curso fue impartido en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem. 22.11.002 Sp1, del presupuesto municipal vigente.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

HS
VFT/MGV/JGD/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/